

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21806 *Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Mancomunidad de Servicios de Barco y Piedrahíta (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 242, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conductor/oficial de primera, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Recogedor/Peón, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en la sede electrónica de esta Mancomunidad.

El Barco de Ávila, 10 de octubre de 2023.–La Presidenta, María del Carmen Zafra Fernández.